

Recopilación de noticias diversas de Alegría de Oria (1785)

Por LUIS MURUGARREN

En el Archivo Diocesano Histórico¹ se conserva un manuscrito en el que alguien recopiló en 1785 cuanto pudo hallar publicado o en el recuerdo de los vecinos de Alegría de Oria o Alegia.

Comienza tratando del significado de los lobos en la heráldica, pues es sabido que el castellano Enrique IV concedió por armas, en 1454, a los vecinos del lugar «cinco lobos en cuerpo de oro, los unos sangrantes» por el apoyo que le habían prestado en la batalla de Olmedo². Y continúa luego, como se verá al leer el texto que hemos transcrito, con referencias a la antigüedad de la villa de Alegría, a su nombre, casas fuertes y solariegas, su situación geográfica, un memorial de hechos heroicos de sus hijos, el blasón y algunas de las instituciones de Alegría, así como curiosas tradiciones, para terminar con noticias etnográficas, artesanales y eclesiásticas.

El anónimo recopilador, que escribió su trabajo en la segunda mitad del año 1785, bien pudo ser algún clérigo lugareño.

Para su publicación hemos creído conveniente presentar el texto

1. Lo hemos encontrado en un expediente remitido al A.D.H. por la parroquia de Alegría de Oria bajo la titulación de «Recopilación de noticias diversas».

2. Cuando el príncipe heredero, don Enrique, joven alto, *buruaundi*, rubio, de piel lechosa y voz atiplada, anulado su matrimonio con doña Blanca de Navarra —a saber por qué— e impelido por su inseparable mentor el obispo don Lope Barrientos, tornó de su política anterior y apoyó al bando del condestable don Alvaro de Luna, convirtiéndose así en cabeza visible de la reacción frente a sus antiguos amigos, los del bando de los infantes de Aragón, que dominaban últimamente la corte castellana. La batalla de Olmedo —que comenzó a la tarde del 29 de mayo de 1445— resultó netamente victoriosa para el condestable y demás realistas, como los voluntarios de Alegría de Oria.

de la recopilación a varios *errikosemes* con la esperanza de que pudieran ofrecernos algún comentario en torno a las diversas noticias curiosas que menudean en él, como las fuentes de Infernu-erreka, la danza del bordón, los restos romanos y otras. Mas todos, luego de disfrutar con su lectura —según han dicho—, nos han remitido a *don Angel Oyarzabal*, exalcalde y cronista acreditado de Alegría, quies, tras leerlo igualmente, nos ha redactado el siguiente comentario, que reproducimos en su integridad:

«Vemos en esta obra, dedicada a la villa de Alegría, que es muy completa, y vemos detalles que ignorábamos; por lo tanto difícilmente se puede ampliar su contenido, solamente señalar:

Juan de Iría, hijo nativo de la villa de Alegría, aparte de otras, fundó la ermita de San Sebastián (hoy desaparecida) y un hospital para pobres peregrinos donde posar, camino de Santiago, y que el Ayuntamiento, mediante acuerdo de Abril de 1877, lo desmontó por amenazar ruína.

Se cree que fue él quien ordenó al autor de la más bella escultura de la Virgen de Aránzazu, que hoy se halla retirada de la iglesia por temor a su desaparición.

Este personaje era capitán de mar y falleció en nuestra villa el 6 de Diciembre de 1610 y sus restos se hallan sepultados en nuestra iglesia parroquial, visiblemente cubierto con una huesa, donde se escribe que yace Juan de Iría.

El Cristo gótico, del siglo XIII al XIV, que se halla en la iglesia parroquial, es de las más bellas tallas de Guipúzcoa. Se supone que es el que se veneraba en la desaparecida ermita de San Sebastián.

Alegia a 15 de Septiembre de 1984.
Angel Oyarzabal (rubricado)».

DE LA SIGNIFICACION ACERCA DE LOS LOBOS EN LAS ARMAS

El ser sangrientos denota la sangre derramada en la batalla, porque Don Diego López el Bueno¹ tenía derecho por armas dos lobos negros en campo blanco, usadas en su linage por alusión del nombre Lope, llamado en latín Lupus, usado en los Señores de Vizcaya y sus antecesores; y las mismas armas dio al Señorío, acrecentando dos corderos sangrientos en las bocas de los lobos, con que van cebados, por la sangre que derramó a los moros en la batalla de las Navas.

Henzo, sobre la antigüedad de Cantabria, lib. 1. cap. 63. núm. 2.

Otros dicen que Don Lope Díaz², décimo cuarto Señor, hizo moneda, llamada Lobis por los lobos de sus armas.

Idem Enao, ibidem, num. 1.

Antes de la Vitoria de las Navas, algunas familias originarias de los Señores de Vizcaya no pusieron corderos en las bocas de sus lobos, y otras, después de élla, sí, como la casa o Señores de Avellaneda; mas, pues ésta mudó en campo de oro el de plata, usado de los Señores de Vizcaya.

Idem, num. 5.

No es singular en Vizcaya que los lobos de sus armas se pinten o graven cebados al modo dicho, porque delante de Marte ponían los antiguos el lobo, haciendo presa en una mansa oveja. Y da la razón, que el lobo en la gentilidad era consagrado a su fabuloso Dios Marte; y le notó entre muchos San Agustín en el lib. 18 de Civitate Dei cap. 21. Atribuyen a esto el que Virgilio y Claudiano apelliden marcio y fiera de Marte al lobo; que se fingiesse fueron Rómulo y Remo hijos de Marte, tomando ocasión de averles dado leche una loba verdadera o una muger llamada Loba.

1. Diego II López de Haro *el Bueno* (1170-1214). (J. AGUSTÍ-P. VOLTES-J. VIVES, *Manual de Cronología Española y Universal*).

2. Diego IV López de Haro (1289-1292).

Idem, Enao, ibidem, num. 9.

Pero la moral significación a que en el lobo se miraba muy principalmente podrá acomodar(se) con ajustada propiedad a la valentía de la marcial y belicosa nación vizcaína, porque él antiguamente fue geroglífico de braveza. Los griegos llamaron a los esforzados soldados *lycrophonas*, que es lobos valientes. Rómulo, los suios y los hérnicos³ cubrían los morriones con pieles de lobos; y en el campo del Rey Don Alonso último de Castilla avía yelmos que tenían semejanza de lobos. Señas todas de ánimos briosos y de fuerzas intrépidas, cuales siempre han sido alabadas en vizcaínos. Para significar lo mismo, o a Marte, usaron del lobo en sus estandartes militares Osiris, Macedón y los romanos; y con título de Lupífero firma Tiberio Constantino una donación de Tertulo, padre de San Benito, acaso por ser el lobo insignia de su vanderá. Y averlo sido de las de la tribu de Benjamín lo deducen de unas palabras del Génesis 49, v.27: *Benjamín, lupus rapax, mane comedet praedam et vespere dividet spolia*. La piel de lobo fue como pendón de los celtíberos de Nertóbriga,⁴ aunque para muestra de paz. Y añade Don Juan Antonio de Vera hacían los antiguos españoles que sus embajadores llevasen sobre el vestido una piel de lobo en señal de paz; y de ésta lo era un lobo en las monedas de Lérida, después de largas guerras.

Idem eodem. núm. 9.

Los lobos en muchas casas muy nobles pasaron a las armas suias por originarias de Vizcaya o de los Señores de ella, como la casa de Loyola.

Idem, num. 10.

El padre Enrique Engelgrade dixo que to-

3. *Hérnicos*. Constituyeron, juntamente con los ecuos, volscos y auruncos, los pueblos que los romanos comprendieron en la común denominación de pueblos latinos, porque se habían establecido de antiguo en derredor del primitivo Lacio.

4. La Nertóbriga de la Beturia céltica estaba situada en los confines de la Turdetania y fue fundada por miembros de la *Nertóbriga celtiberum*, ciudad perteneciente a la provincia Tarraconense y al convento de Zaragoza. Según Plinio estaba situada entre Caesaraugusta y Bílbilis, por lo que se la reduce a la actual Ricla (Zaragoza).

dos los nobles de Vizcaya usaban de lobos en sus armas, añadiendo otro symbolo para significación de alguna acción heroica en los de su linage.

Idem, num. 11.

El nombre de Vizcaya comprehende a Guypúzcoa.

Idem, lib. 3 cap. 28 num. 1 et lib. 2 cap. 5 num. 2 y num. 52 de notas al cap. 63...: *los escritores estien(den) el nombre de Vizcaya a Guypúzcoa y Alaba, y aunque propriamente Vizcaya es el Condado y Señorío.*

AÑO 1785

VILLA DE ALEGRIA EN GUYPUZCOA

Al ciudadano nobilísimo toca pensar en los aumentos de su patria... qualquiera la cosa más amada es su patria.

Enao, tomo 1. Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria.

Es tan antigua la villa de Alegría que apenas se halla la razón de su fundación y así se presume ser de las primeras de Guypúzcoa. Y todas las poblaciones que los Reyes hicieron en esta Provincia más fueron de reedificaciones y ampliaciones que primeras poblaciones; pues se aumentaban de las antiguas caserías de la misma tierra, como dice Garibay en el lib. 2 cap. 32 de su Historia, y el mismo al lib. 14 cap. 22 num. 50 y lo confirma el tit. 2 cap. 1 de los Fueros y Ordenanzas de Guypúzcoa.

Los nombres primeros se impusieron con significación adecuada al sitio y parages que se nombraban y están bien aplicados a los lugares, y se puede confirmar la semejanza de los nombres.

Larramendi. Discurso sobre la Cantabr. cap. 5 et cap. 6 sección 5.

Y los nombres se imponen a las cosas por varias causas, como por invenciones de cosas,

Antigüedad.
1.º

Nombre.
2.º

o por el hábito y trage, o por hechos, virtudes y otras semejantes.

Roxas Almans. de Incompatibi... part. 2
quaest. 13 núm. 6.

Pero la causa más propia es según la naturaleza de la misma cosa. Id. ibid.

Casas fuertes.

Huvo en Guypúzcoa torre y casa fuerte de Parientes mayores nombrada Alegría, la qual, juntamente con otras muchas de igual calidad, fue demolida por orden del Rey Enrique quarto y deshecha hasta los cimientos para que en ella, ni en las demás de aquella naturaleza, no se fortificassen los de las parcialidades Oñazina y Gamboína.

Enao en su historia sobre la Averiguación de las Antigüedades de Cantabria tomo 4 en las citas y notas adición a la Dedicatoria tomo 4 en las citas, y notas adición a la Dedicatoria, num. 9, con Garibay, lib. 17 cap. 3 y Lope García de Salazar. Y cierto manuscrito anónimo de casas solares de Guypúzcoa, refiriendo las de Parientes mayores, dice: *Torre que está derribada cerca de Alegría*, después que pone a la torre de Leaburu, sita en Tolosa. Y el nombre de aquella torre, o bien es derivado del mismo pueblo de Alegría, o éste, por mejor decir, de la torre: así como las casas de Parientes mayores situadas la de Arriarán en Arriarán, la de Amézqueta en la villa de Amézqueta, Lazcano en Lazcano, Yarza en Yarza, Zarauz en Zarauz y otras.

Según Enao en las citas y notas Adición a la Dedicatoria núm. 9 con Garibay lib. 17 cap. 3.

El precitado manuscrito en su preámbulo dice averse formado según relación hecha y dada por los mismos guypuzcoanos, por el Rey de Armas de Madrid y Novelarios particulares; y ocultan los autores sus nombres por no se ver expuestos al aborrecimiento y murmuración de algunos, cuías casas están sepultadas en olvido, y de otros, cuíos Palacios están costosamente edificados por la buena fortuna, que a sus dueños corrió: en fin tampoco hacen mención del año, en que fue dispuesto el manuscrito.

4.º

Situación.

21 a la mano izquierda del Corregidor en la vanda donde Tolosa.

6.º - 7.º

8.º
Tránsito y camino de Persona Reales.

Bobadill. in Política lib. 5 cap. 4 n. 48; de ibi. se puede copiar, por ser mui propio del caso.

Y después el recibimto y tránsito del Duque de Híjar, suegro del Conde de Aranda, el día 21 de octubre de 1785, haciendo de cavallero mayor Don Juan Joseph de Micheleña, vezº concejante de la misma, al costado del coche, con espada desembañada, y sus hijos delante del coche; y el Duque echó un doblón de a ocho para el refresco, la gente armada, vadera, dos pifanos y dos tambores.

Idem al Rey Phelipe 5.º

Alegría es villa de la Provincia de Guypúzcoa, concejo privilegiado, situada a las riberas y contigüedad del río Oria, a una legua de Tolosa, acia las Castillas.

Tiene su asiento en las Juntas generales y vota en ellas.

Tit. 1, cap. 1 y tit. 9, cap. 1 y 3 de los Fueros de Guypúzcoa.

Garibay lib. 15, cap. 12 describiendo el origen y curso del río Araxes y Oria de Guypúzcoa, dice que sigue en la ribera el lugar y calle larga de Alegría, que parece villa.

En el cap. 8 al fin y 15 al principio reputa entre los pueblos más conocidos de la Provincia de Guypúzcoa por el asiento que de éstos han hecho en los capítulos pred^{as}.

Por su población y calle es indispensablemente el camino público de coches, correos, postas y tránsito de Personas Reales, ia vaxando a Francia desde las Castillas, ia subiendo de aquélla a éstas, por donde passó también al sitio de Gibraltar por España en 15 de julio de 1782 el Conde de Artois o Artoa, Príncipe de Francia, de quien mereció la villa el honor de pararse con su Real Comitiva buen rato en su plaza pública y refrescarse con volados, agua fresca, un sorbito de vino generoso y otras cosas, que de prevención para su llegada tenía puestas la villa en tres o quatro mesas bien provistas de dulces y licores en la misma plaza en tanto grado que a agazajo de tan estraña y singular demostración del pueblo sin precedente orden para el efecto y de propio motu preguntó en señal de su estimación y memoria cómo era llamado, y, contestándosele Alegría, prosiguió muy agradecido su viage.

No es éste el único proceder de Alegría con Personas Reales; pues en la historia del tránsito de Phelipe quinto por esta Provincia de Guypúzcoa, v mes de Enero de 1705, escrito por Don Phelipe de Aguirre, Secretario de ella, de orden de la misma Provincia e impressa en la Ciudad de San Sebastián, se lee la exageración siguiente:

«Concluidas estas diligencias (el recibimiento, mansión y traslado (?) de Tolosa) entró Su Magestad en coche, prosiguió su jornada y, recibiendo a la salida de Tolosa los cumplimientos de su esquadron, apenas caminó una legua de aquel lugar, quando en la villa de Alegría ciento y cinquenta vecinos de ella, con sus cabos y con sus armas, persuadieron, que eran gente guypuzcoana en el garbo con que saludaron y cortejaron a S.M.»

Estas expresiones son singularísimas y dignas de mención respecto a las del recibimiento de otras repúblicas de tránsito y camino Real; pues las que se relacionan y exponen en la historia acerca del recibimiento a S.M. en otras repúblicas (a excepción de las de su mansión, como Ernani, Tolosa y demás) se refieren con voces comunes y ordinarias de averse executado los mismos cortejos; pero Alegría se singularizó sin duda y mereció aquel particular aplauso con que la distinguía el escritor.

Azañas de los naturales y elogios.

El R. P. Fray Pedro Morote Pérez Chuecos en su tratado de Antigüedad y Blasones de la ciudad de Lorca (de donde fue hijo) e Historia de Santa María la Real de las Huertas, que el Rey Don Alonso el Sabio traxo para su conquista y dexó en ella para su amparo y defensa año 1242, cuía impresión en Murcia y su calle de Zambrana por Francisco Joseph López Mesnier, año 1741, en la parte 2 lib. 1 cap. 19, haciendo la descripción de algunos de los Escudos de Armas de los Linages de dicha ciudad de Lorca y de su origen, poniendo a los de su patria, en los campos de sus escudos, las azañas de sus mayores, para que, imitando sus virtudes, puedan decir sin pudor son hijos de tales padres y de ascendientes famosos; a fol. 242 dice assí:

«Alegría

Los de este linage y apellido de Alegría son mui buenos y mui antiguos hijosdalgo, naturales de la villa de Alegría, en la provincia de Guypúzcoa, que dio apellido a los de este linage, como a sus principales y antiguos pobladores. Ha tenido hombres mui señalados en ar-

mas, que han servido mui bien a sus Reyes en honrosos oficios y ay mui buenos hijosdalgos de este linage repartidos por diferentes partes de estos Reynos, en particular en la ciudad de Teruel, en el Reyno de Aragón, de donde vinieron algunos de este apellido a servir a los Reyes Cathólicos en la conquista del Reyno y ciudad de Granada, en donde se mostraron como buenos soldados, haciendo grandes hechos contra moros, y después hicieron su asiento en esta ciudad y en la villa de Totana; traen por armas un escudo campo de oro y en él una Aguila volante y rapante de gules, que es colorada.»

El mismo author, en el Prólogo al lector versic. Declarados, advierte aver compuesto la historia de Clásicos Autores, antiguos papeles, Reales Cédulas, plomados privilegios, que en diversos pergamios, hoy nuevamente coordinados v muchos confirmados por el Señor Phelipe quinto, tiene protocolados en su archivo la ciudad de Lorca, y de otras authénticas escrituras, executorias y papeles de servicios, que pararon en diversos sujetos de dicha ciudad.

Idem.

En la historia del sitio de Fuenterrabía, escrito en latín por el Rvmº. P. Joseph Moret, del año de 1638, y traducido al castellano por Don Manuel Silvestre de Arlegui, Maestro de Gramática de Sangüessa, impreso en Pamplona, año 1763; en el cathálogo de los naturales y moradores que a la sazón se hallaron en aquella Plaza, puesto al fin de la obra por apendiz, se assienta entre otros a Bernardo de Alegría.

8.º
Idem, y escudo de Armas con privilegios.

La villa de Alegría tiene por Armas cinco lobos en campo de oro: los unos sangrientos; v assí mismo sus lados vanderados; las quales fueron concedidas y dadas por el Rey Enrique quarto y se hallan en el archivo de la villa pintadas en papel con título de: LAS ARMAS Y BLASON DE LA VILLA DE ALEGRIA, y con la memoria siguiente, a la letra:

Aunque Enao, en el lib. 3 cap. 44 n. 7 hace mención de otra igual guerra y que intervinieron los tolosanos, pero habla del año de 1430 y conquista de los lugares de Areso

«En el año de 1454, aviendo grandes g(uerras) entre el Rey Don Juan el primero, Rey de Navarra y de Aragón, y el Rey Don Enrique quarto, Rey de Castilla, viniendo desbaratado el dicho Rey Don Juan, Rey de Navarra y Aragón,

y Leysa, tocantes al territorio de Navarra y confinantes con la jurisdicción de Berastegui.

sobre el divorcio que hizo el Rey Don Enrico con su muger la Reyna Doña Blanca, hija del Rey de Navarra, en las batallas que avía tenido cerca de la villa de Olmedo, aviendo llegado todas las ciudades villas, cada una de por sí, con toda la gente que podían al socorro de su Rey, llegó entre ellas el Lugar de Alegría con sus comarcas de los lugares de Albiztur, Alzo, Lizarza, Amézqueta, Ycazteguieta, Ernialde, Legorreta v otros, donde en la dicha batalla lo hicieron tan valerosamente que fueron los primeros que en la dicha batalla desbarataron y vinieron en pos del Rey Don Juan, siguiendo su vitoria, de suerte que fueron por todos lodos v el Rey Don Enrique, visto el buen servicio v lo bien que avían fecho, les dio franqueza y grandes libertades y la hizo buena villa y les dio por armas cinco lobos en campo de oro, los unos sangrientos, con grandes previlejos y franquezas por donde quiera que fuesen los vecinos de Alegría por todos sus reynos, v assimismo a sus tt. banderados que con ellos de los dichos pueblos fueron fuessen francos y con grandes libertades, como más largo rezan sus previlejos que hasta oi se guardan y las armas que tienen que les dio son las de (?) que estan pintadas.

Aquí las armas con la inscripción siguiente.

Las armas y blasón de la villa de Alegría.

Su escudo y figura existe iluminada en el archivo de ella, y aun se ve gravada y puesta en el frontis de su casa concejil, aunque con algunos aditamentos, que el maestro que trabajó en piedra blanca, traída para el efecto desde las cercanías de Salvatierra de Alaba, tuvo por convenientes para mayor ornato en sus lados v extremidades; pero sin variar lo substancial del cuerpo.

Los lobos significan fiereza, valentías y vencimientos con presa y despojo; y otras muchas significaciones en las Armas, su Antigüedad y principio específica Enao en el lib. 1 cap. 63 y lib. 3 cap. 29 num. 4 y 7. Ni las omite el cap. 8 tit. 2 de los Fueros de Guypúzcoa.

Significación de lobos en las Armas.

8.º - 9.º
Casas Solares primitivas.

El manuscrito intitulado Compendio Gypuzcoano, que existe en la librería del Colegio de Loyola, casa nativa de San Ygnacio, al lib. 2 cap. 2 de las casas solares y las poblaciones, en cuías jurisdicciones, dice assí:

Alegría.

Aizaga, Araiz, Aroztegui, Azpedain, Beguiriztain (A), Larreta (A), Margutí (A), Simoneña, Urdaneta (A). Y assí las refiere también el sobrecitado escrito anónimo de Casas Solares, previniendo que la A significa ser armera la tal casa.

Variación de sus nombres y conservación de algunas.

En el día, a excepción de Beguiriztain (fuera de la Población), Marguti, Larreta, Urdaneta y Simonenea, no permanecen todos estos apellidos y será, porque a falta de descendencia por varonía heredaron sus possessions los de otras nobles familias, assí como para las casas de Tolosa opina Enao lib. 3 cap. 43 num. 5; v aun en lo regular es corriente y común en las más casas de los Poblaciones que varían su primitivo apellido según sus arrendatarios, inquilinos y habitantes, conforme vaian entrando, saliendo y mudando; y los caseríos que existen fuera de la Población son los que mantienen su nombre original. Y assí en Alegría la Araiz o Aizaga ha sido llamada ia Yriondo enea y al presente Arruenea, derivada del apellido de su possedor. La de Simonenea, aora Olacoa, por averla erigido en su solar germado nueva casa el ferrón Matheo de Altuna, su comprador. Y la Aroztegui (que fue contigua a la habitada por Juan Bautista de Errazquin, acia la Hermita de la Advocación de San Sebastián y su pegante Hospital) se ha conocido con sólo el frontís, puerta principal y ventana de piedra sillar; y, ahora, demolida del todo, se está reducida a huerta. Permanecen aún otras tres o quatro casas en la calle, dentro de la misma Población, que demuestran antigüedad sus fábricas y entradas, especialmente la llamada Echaluze, que, como suena, es la más alta y elevada entre todas las demás. Esta casa, la de Eloseguienea, Chambergo-zarraenea y Chambergo-gazteenea (que también han variado sus nombres)

Alojamiento de Ministros Reales.

tienen arqueadas sus puertas principales y en sus cabezeras escudos de armas en figura de barras enlazadas perpendicular y transversalmente. Ai también otras tres casas, que parecen distinguidas según sus edificios y vulgarmente llamadas Sorienea, frontera por un costado con la fachada de la iglesia parroquial, en la qual se hospedaron, hicieron y (sic) mansión, con toda la comitiva al passar al reyno de Francia el Secretario de Gracia y Justicia Don Andrés de Otamendi⁵ el año de 1753 y el Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla en el de 1775. Y dos Palacios con sus blasones de armas: el uno casi en medio de la calle y poseída (sic) en el día por Don Juan Angel de Yrazusta, y el otro casi al extremo de la calle, con su Hermita de Santo Christo delante, que, como de mayorazgo y con gravamen de vivir en él en la mitad del año, lo posee el primogénito de Don Joseph de Olozaga, ia difunto, y de Doña Polonia de Murua, su muger en segundas nupcias, vecinos de la ciudad de San Sebastián: cuias armas descenden de la casa solar Olozaga, sita en el Lugar de Errialde, como se lee en su inscripción.

Escribanías del número y nombramiento de sujetos para ellas.

Por cap. 1 tit. 14 de Fueros de Guypúzcoa toca a su concejo el nombramiento de los sujetos que han de exercer y servir sus Escribanías, que las tiene dos, por capítulo expreso 16 de sus particulares ordenanzas municipales, confirmadas por S.M. en 28 de enero de 1690, aunque al presente se hallan suprimidas y reducidas a una por la misma Provincia en el Suplemento de dichos fueros⁶.

Patronatos.
Aquí la custodia del Sacramento, lámparas, calderas e hisopo de plata y... campana.

Es Patrona única merelega de su Iglesia parroquial, dedicada al Precursor San Juan Bautista, en cuja torre pende entre otras una campana grande que denota mucha antigüedad por sus letreros que le circulan y rodean, que, sin embargo de que existen visibles y gravados en buena disposición, apenas avrá en esta Provincia

5. Andrés DE OTAMENDI. Miembro del Consejo Real v Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia v del Real Patronato de Castilla, moriría en Ordizia, en 1769.

6. Tanto la Provincia como el Corregidor aprobaron su impresión en 1758.

práctico alguno que los pueda leer ni dar razón de su significado ni tiempo de la fundición.

Cabildo Eclesiástico y beneficios.

Su Cabildo Eclesiástico se compone de un Rector y dos Beneficiados presentaderos, aquél y el uno de éstos con título de Beneficio curado, por los dueños de casas habitables en la misma villa y su terminado, y el segundo Beneficio, que llaman de Alternativa, proveen el Rey, Obispo de Pamplona y el Rector de la Parroquia en sus respectivos meses.

Idem.

Igualmente la villa es Patrona de su Hermita de San Miguel, en el Partido de Urzua, y de la de San Sebastián, al extremo inferior de la calle, con su Hospital para pobres y Peregrinos, contiguo y pegante a la misma Hermita, del que también es Patrona; en el qual ay quarto distinguido y separado para estudiantes transitantes.

Fuente singular.

En el parage llamado vulgarmente Infernue-reca (que traducido a romance quiere decir Regata de Infierno) y cierto manzanal viejo de Don Ygnacio de Echanique, ya difunto, y por compra en el día de Don Juan Joseph Vicente de Michelena, vecinos de la ciudad de San Sebastián, se conoce una fuente de agua dulce que desde que entra el sol en el signo de Libra (que es por septiembre) hasta llegar al signo de Aries (por Marzo) no mana y en el resto del año sí; la qual parece consimil a otra de igual propiedad, de que hace mención el Bachiller Juan Pérez de Moya en el lib. 2 cap. 4 artic. 12 de Astronomia.

Sujeción a Tolosa y exemption de ella en 5 de Abril de 1615, con previo asiento, capitulación y concierto con S.M. en 18 de Febrero.

Y tomó possession el día viernes, entre las diez y once horas de 22 de Mayo del mismo año de 1615. Consta de registro de su num.^o del propio año. Y en la Junta particular de Vidania sobre venida de la Princesa de Castilla y Reyna de Francia en 3 de Septiembre de dicho año.

En lo antiguo, fue Alegría uno de los veinte y quatro Lugares sujetos a la jurisdicción de Tolosa, entre los quales numera el primero Garibay lib. 15 cap. 12, y quince de ellos se eximieron después, haciéndose villas por sí, con jurisdicción separada, como Alegría tiene en su archivo los papeles y documentos respectivos de su razón. Y los Lugares que quedaron en sujeción a Tolosa son Lizarza, Gaztelu, Ernialde, Ybarra, Berrobi, Belaunza, Leaburu, Yrura y Oreja.

Enao lib. 3 cap. 43 num. 5.

Batalla de Beotibar.

En la famosa batalla que el año de 1321

aconteció en el parage llamado Beotibar (pertenecido de Tolosa), de que hace mención Enao al lib. 3 cap. 45, ensalzando particularmente a la compañía de Tolosa, es muy verosímil que la gente de Alegría fuese comprehensa en esta compañía y facción; pues refiere que la compañía de Tolosa excedía de ochocientos hombres con los Lugares de su jurisdicción, y, como a la sazón Alegría era de la misma jurisdicción, es consiguiente tuviese parte su gente en la batalla. Y se confirma con lo que Garibay dice en el lib. 6 cap. 15 num. 20, que salieron al encuentro y resistencia solos ochocientos gypuzcoanos, que más a mano se hallaron, y no pudo menos de echarse mano a los de Alegría por su inmediación con Tolosa, en distancia de una corta legua, camino Real y llano, a las riberas del Río Oriá.

Danza anual de Bordones.

A que se agrega que Enao, en el lugar citado num. 6, para prueba de la hazaña de la compañía de Tolosa aduce que esta villa, en memoria de ello, celebra añalmente la fiesta de su Patrono tutelar (San Juan Bautista) con la danza que llama de Bordón en tres días continuos (al presente en uno sólo) por ser tradición asentada que, después de la victoria, bolvieron los vencedores, en señal de triunfo, danzando, enlazados, con las armas que ganaron de los enemigos; siendo alegre el regocijo de la fiesta de este entretenimiento, que representa a la buelta los gloriosos despojos adquiridos por sus antepassados y sirve de incitativo a los descendientes para que les imiten en facciones heroicas. Y, como en Alegría el mismo día de San Juan Bautista y los dos siguientes se celebra la misma danza de Bordón en la propia forma que en Tolosa, de aquí es que los de Alegría eran incluso en aquel número de los ochocientos hombres que más a mano se hallaron, mayormente quando en estos dos pueblos, Tolosa y Alegría, y en ningún otro de Gypúzcoa, se celebra y guarda esta solemnidad, memoria, uso y costumbre de la danza del Bordón.

t.º 3.º.
Situación y guerra de Romanos.

Alegría se halla situada al pie del monte de Aldaba, entre Poniente y Norte; en el qual, cuenta Enao lib. 1 cap. 17 num. 6, existen muy

grandes fossos y trincheras, obradas a fuerza de manos, que hoy en parte tienen una pica de altura y en ninguna menos de media. Y hubo allí guerras, que duraron cinco años, aviendo venido a el efecto Octaviano César Augusto y mantenidose en los montes de Beondía, a legua y media de Tolosa, donde permanecen muchas memorias suias. Y las de los cántabros están muy manifiestas en lo alto y cima de un monte llamado Mendicut (Mendizute, que en bascuense significa Monte recto y empinado) y, al parecer, es la punta superior y cimera de Aldaba, con un castillo y su plaza de Armas delante, deshechos ya por el largo tiempo. Y que en el mismo puesto de Aldaba se han descubierto muchas monedas romanas.

Vestigios de Gentiles.

Es tradición también que entre las peñas de la cantera de piedra que llaman de Ozaeta, en Alegría, se encontraron cuebas a manera de habitaciones y huesos grandes de hombres; y son de mucho peso las tradiciones.

Enao en las citas y notas al lib. 1 cap. 41 num. 232 al fin.

Señales de fortificaciones.

Casi frontera a la misma cantera, azia el Oriente, ay otro montecillo, nombrado Fortaleza (possessiones ambos de Ozaeta y su casa, radicada en la calle de Alegría, por la vanda de Aldaba), entre el solar caserío de Beguiriztain y puente llamado de Amézqueta, fuera de la población; en el qual se reconocen vestigios de trincheras.

Alabardas y otras armas antiguas.

Se encuentran también al presente diferentes alabardas, chuzos y espadas antiguas en muchas casas de Alegría y especialmente en la de Larreta petos y espalderas, que regularmente se hacen visibles el día Jueves Santo por el uso que de ellos hacen los que, armados, se ponen en el presbiterio de su Iglesia parroquial a custodiar el Santísimo reservado.

Guerreros.

Se han colocado estas especies de batallas, montes y armas para persuadir aver sido belicosa en todos tiempos la gente de Alegría, sobre lo que además reza la concessión de su blasón de Armas por Enrique 4.º, el epitafio de Fray Pedro Morote Pérez Chuecas y otros

Monte Aldaba y sus divisiones entre Tolosa y Alegría. 16 de Julio de 1615.

Participes en la notificación a Parientes Mayores.

apuntamientos y noticias suso asentadas, especialmente las de Aldaba, cuías divisiones entre Tolosa y Alegría se hicieron en el día 16 de Julio del año de 1615, de que ai documentos authénticos en el archivo de ésta, como también otros papeles de la notificación hecha en Villabona por la Provincia, año de (en blanco).

A los que se presumían Parientes Mayores no alcanzó los fines de esta diligencia y la causa por la que en dicho archivo se tienen y guardan estos últimos papeles, a menos que sea acerca de lo que refiere Enao lib. 3 cap. 45 num. 9 en las citas y notas, diciendo que «reynando Don Enrique quarto, ocho villas de Gypúzcoa, en voz de Hermandad y de Justicia, sin respectos a vandos ni a Parientes Mayores, se pusieron en armas con fin de reprimirlos, derrocaron muchas casas en que se fortificaban y les hicieron graves daños; de que, irritados ellos y aunados los de un vando y otro para defenderse con mayores fuerzas, resolvieron salir en campo, dando principio a un desafío, en la forma bárbara antigua, a las ocho villas, año 1456, al fin del mes de Julio. No sabemos en particular los malos efectos de este reto. Pero sabemos que en la Provincia de Gypúzcoa y Señorío de Vizcaya avía mucha inquietud y grande falta de justicia a causa de los que se llamaban Parientes Mayores que, con las diferencias y parcialidades de Gamboa y Oñaz, destruían la tierra, andando los negocios en mucho deservicio de Dios y del Rey y terrible daño de sus naturales».

Assí Enao en el lugar precitado. Y, como Alegría para entonces era villa y la circunstancia de tener en su archivo estos papeles, es grave conjetura de que fuesse comprehensa en aquel número de las ocho villas.

11.
Fábrica de Armas Reales.

Haciendo descripción de la villa de Tolosa el mismo Enao en el lib. 3 cap. 43 num. 3 entre sus edificios sumptuosos pone la casa Real de la Fábrica de armas (vulgarmente Armería), en donde se fabrican con primor todas las defensivas, y entre otras muchas, que especifica, como petos, espalderas, etc., pone también alabardas, chuzos, alfanges y hojas de espadas (en

el día también bayonetas); y las mismas, o a lo menos alfanges, hojas de espadas y bayonetas se fabrican también, grávanse, limpian y pulen en Alegría, en los ingenios de agua y oficinas que ay para ello, y se embían en cajones y fardos desde immemorial tiempo, assí por mar como por tierra, a la Fábrica de fusiles y otras armas que se construien, a la villa de Placencia, para el servicio de los exércitos y Armadas Reales en la misma conformidad que desde Tolosa, por la hermandad e incorporación a la misma Armería de ésta. La labor y trabajo de las faenas es en considerable cantidad y por cuenta de la Real hacienda, de la qual ay consignación de miles de ducados al año, que se distribuien entre oficiales fabricantes, y por un comissionado se les paga en Tolosa.

Capellanías, memorias y obras pías eclesiásticas.

Existen fundadas en la Iglesia parroquial de Alegría muchas y diferentes obras pías, memorias y capellanías, cuio número de missas, por ser locales y estarse ausentes algunos poseedores de éllas, apenas se pueden celebrar todas durante el año por los tres cabildantes eclesiásticos y capellanes sueltos que, además, residen en la misma villa.

Sacristán y celebración de missas en la parroquia.

La villa, como Patrona única, nombra también su sacristán. Todos los días se dice missa mayor o popular: en los Domingos o fiestas de precepto a las diez de la mañana, en los Lunes de trabajo a las nueve pro Pópulo y en los días restantes a las ocho, no ocurriendo entierro, honras u oficios de algún difunto; pues, en semejantes acontecimientos se celebra también a las diez.

Altares.

De los Altares dedicados a la Virgen de Aránzazu (aparecida y venerada con Comunidad de Religiosos y Estudios de Filosofía, Theología y Moral, en jurisdicción de Oñate, territorio de esta Provincia de Guypúzcoa), su historia cuenta, en lib. 2 cap. 9 num. 97, que tan solamente en la parroquial de Alegría y en México las ay.

Fuessa.

Delante del mismo altar se está una fuessa, donde se escribe que iace Juan de Yría, natural de la misma Alegría, quien en Alcalá fundó un

Colegio, para cuías prevendas parece que prefirió a sus compatriotas, y regularmente por colegiales van allá los frayles Franciscos naturales de Guypúzcoa con prelación a estraños de la misma, y el tal Colegio es intitulado (en blanco).

Su testamento y codicillo, con fecha de (en blanco), se halla en el archivo de la villa de Alegría, aunque sin mención de dicho Colegio.

12.
Hermita, hospital y otras
dotaciones.

Este bienhechor Yría instituyó muchas obras pías: la Hermita de San Sebastián, Hospital para pobres, pegante a la misma, Dotaciones para Doncellas, enseñanza de escuela en primeras letras a los hijos de la misma Alegría, capellanías, rentas a su Patrona la villa, estipendio compensativo a los Alcaldes de ella por la limosna con que en missas mayores contribuesse al atabaque del Santísimo Sacramento, Animas del Purgatorio y postulantes que acostumbran por otros santos en la misma Parroquia; cuías rentas estableció y consignó en juro Reales, y por su decadencia o falencia, aunque en el día algo se cobra; pero no el todo.

Y en su primitiva fundación⁷ entran 860 ducados de renta a disposición del Rector Párroco y Alcalde de la villa: los 150 ducados para un capellán, 400 para casar doncellas y 270 para el sustento del hospital de pobres, 10 ducados para la Fábrica de la Yglesia, 10 para el Alcalde, situados en Sevilla, sobre los Almorjarifazgos mayores de Yndias. Aquí faltan las copias de las fuessas.

Otra fuessa.
No se ha puesto según copia literal de la fuessa.

Se halla también en la misma parroquia y delante del Altar de la Virgen del Rosario otra fuessa con epitafio de que allí está sepultado Don Nicolás de Beguiriztain, natural o hijo de la casa de su apellido, de la misma villa, Arcidiano que fue de Valdonsella, en la Cáthedra de Pamplona, y que en la misma parroquia fundó capellanía de 100 ducados vellón.

Sujeto y siervo de Dios.

Cierto Juan de Dios, Diácono o Subdiácono, natural de la misma Alegría, según testigos

7. Todo el párrafo que sigue aparece en el original escrito al margen, a manera de nota que se debe añadir al texto.

ancianos de propia vista y ciencia, vivió en la casa llamada Chambergozarraenea (que en el día goza, por compra, Juan Bautista de Arrizabala-ga, por apodo Almidón) y, al alzar la sagrada hostia en missa de la misma parroquia, se ponía arrebatado en éxtasis y al ayre. Aunque no ay pruebas de identidad; pero sí personas que sirvieron en Sevilla, afirmantes, que en un convento de Frayles Franciscanos de la misma ciudad conocieron a cierto Religioso, llamado Juan de Dios, de la misma Orden, en opinión de santo y que obraba milagros patentes en vida. No se ha dado passo en averiguar si sería o no aquél mismo de Alegría; los tiempos del conocimiento en ésta y dicha ciudad concuerdan a lo menos con no mucha diferencia y son adaptables a uno y otro caso.

Sitio de martirio de santos.

Entre historiadores ay graves discordias sobre el sitio donde padecieron martirio, en el año 290 de Christo, San Máximo y Dadas. Don Juan Tamayo de Salazar, ateniéndose al texto de Juliano, en el qual se lee aver padecido en la heredad Orobía, del distrito Octaviola en los cántabros, alegando al Padre Gerónimo Román de la Higuera, en Martyrologio Español M. S. pone: «Padecieron en Orabia u Ozabia, cerca de Belastegui, en Vizcaya», denotando que a Octaviola corresponde, cerca de Tolosa, en Guypúzcoa, Belastegui o Berastegui, en cuja vecindad huviesse heredad o casería dicha Ozabia. Y Enao lib. 1 cap. 55, tratando del nombre de Vizcaya, al num. 2, refiere lo susodicho, y, assentando que no ay noticia de tal nombre por allí, descende a inclinarse a otras opiniones; pero este autor sin duda se engañó o no se informó ni investigó del todo el sitio, quando en Alegría existe con heredades casería llamada Belastegui, mui conocida, a poco trecho desde el camino Real de coches para Tolosa, contigua a una regata de agua que vaja del monte de Aldaba, donde tiene su origen, y, atravesando el mismo camino, desahoga allí mismo en el río Oria; con que viene bien y se ajusta el dictamen de Don Juan Tamayo y Padre Gerónimo Román. Y, según su sentir y demarcación, se verifica que Ozobia, sitio del martirio de San Máximo y Dadas fue cerca de la casería

No ai que detenerse en el nombre de Vizcaya, por quan-

to los que no son naturales de Guypúzcoa, Alaba y Vizcaya llaman vizcaynos universalmente a todos los de estas tres Provincias, aunque Vizcaya propiamente es el Condado o Señorío.

Enao *ibid.* lib. cap. 53 in fine et cap. 54 num. 1., quien, aun el num. 315 lib. 3 cap. 28, dice que no.

Naturales de distinción.
Aquí Juan de Dios.

Concurrencia a la Synodo
Diocesana.

Diputados en Juntas.

de Belastegui, en Alegría, y Enao, a aver sido sabidor o noticioso de esta casería, su nombre y situación cerca de Tolosa, en Guypúzcoa, huviérase adherido al parecer de Don Juan Tamayo y Padre Gerónimo Román, y descansado sin la fatiga de registrar otros autores, que, por la poca o ninguna consonancia de nombre, disuaden el crédito de la etimología de los sitios, sin afinidad alguna entre éstos.

No han faltado en Alegría hijos naturales de distinción y empleos. El Doctor Don Nicolás de Beguiriztain fue Arcediano de Valdoncella, en el obispado de Pamplona. El Licenciado Don Gaspar de Ybarra, Rector de Alegría, fue Diputado y Procurador general del Clero, Beneficiado de Tolosa, Comissario del Santo Oficio y Colegial de Granada, persona de autoridad y estimación. El mismo Ybarra en el año de 1530 concurrió con poderes del Clero de esta Provincia de Guypúzcoa a Pamplona a la formación y establecimiento de su Synodo Diocesana, a resultas de convocatoria y mandato de Don Bernardo de Roxas y Sandoval, obispo de ella a la sazón, como se ve en el código o tomo de las mismas Constituciones Synodales. El Licenciado Juanes de Yturgoien fue Abogado y Corregidor interino de la misma Provincia, e igualmente teniente de muchos Corregidores, y aun en propiedad de interinato el Abogado Francisco Xavier de Yriarte Artano en el año de 1778. Don Juan de Larreta fue también Capitán (en blanco), y otro, del propio nombre y apellido, Diputado por la misma Provincia en la Junta de Vidania, año 1615, para el recibimiento de sus Magestades. Entre los Procuradores que de la misma Provincia se juntaron el día jueves 10 de agosto de 1391 en la parroquial Santa María de Tolosa para la defensa de la libertad de su hidalguía, enuncia Garibay lib. 15 cap. 34 num. 40 que por la villa de Tolosa asistió al congreso Juan López de Alegría y también Juan Martínez de Elduarayn, Sancho Sánchez de Echezarreta y otros, y es regular que aquel Juan López, según demuestra la derivación de su apellido, fuese originario de Alegría.

Pueblo entre los más conocidos. Véase arriba.

13.
Alóndiga.

Garibay lib. 15 cap. 15 al principio y cap. 8 al fin, reputa a Alegría entre los pueblos más conocidos de la Provincia de Guypúzcoa por el asiento que de ellos lleva hecho en los capítulos precedentes.

Alegría tiene su Alóndiga ganada en contradictorio juicio con la villa de Tolosa, año de 1615, cuio pleito, sentencia y executoria las tiene en su archivo. Rígese de un Alcalde con su jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, Fiel, dos Regidores y Syndico.

Tratamiento y ocupación de los habitantes.

El trato de la gente en la mayor parte es en la labranza y agricultura de tierras; todo género de instrumentos de fierro para élla, achas y arados, que muchos se embarcan por mar aun para reynos estraños; armas defensivas, como bayonetas, alfanges, hojas de espadas y otras; llaves de escopeta y composición de sus cañones y averías; cencerros (aunque no en el día tanto como en tiempos passados) para ganados de toda especie; rastrillos para apañar lino, candiles y cucharas de fierro con lo demás errage, clavos y regularmente necessario para artesanos y facultativos; para cuio fin ay también diferentes oficinas y ferrería en el partido de la hermita de San Miguel o Urzuriaga, que copiosamente labra fierro casi sin cessar todo el año.

14.
Arboles y leña.

Es abundante de árboles y leña para las necesidades domésticas y fraguas de herreros, fábricas y construcción de Reales vageles; y particularmente de manzanas de diversos géneros, de las que se hace sidra de las más famosas de Guypúzcoa, que vulgarmente en idiomas vascongado se llama *sagardoa*, esto es *sagar-ardoa*, que quiere decir *vino de manzana*, y por Romancistas corrupta *sangandonga*, de que se llenan muchas cubas y se venden y consumen por sus habitantes estantes, ientes, venientes y transitantes. De la qual, aviéndola gustado al Conde de Montijo, acia el año de 1745 (en que passó por la calle de la misma villa con la Infanta de España, Doña María Theresa, al desposorio de ésta con el Infante de Francia en el confinio de ambos reynos y territorio de la universidad de Yrún y toda su

Su estimación y llevada por Ministro de S.M. a Madrid.
Tránsito de Personage Real.

Real comitiva) pidió a la buelta y le fue enviada a Villafranca, en donde hizo mansión por la noche, un barril lleno de sidra especial, que a la sazón avía.

Efectos de la sidra.

Es la bebida ordinaria del país, mui sana para quienes se han criado con ella y la que mejor que otro licor sacia la sed; mui sana, fresca y de nutrimento mayormente para el verano, que, en faltando por alguna parte del año, es mui tibia sin ella la faena y exercicio de oficiales y trabajadores.

16.
Tabernas de vino.

Se mantienen dos tabernas de vino con separación: la una de vino ordinario, a que llaman chiquito, y la otra de vinos de la Ribera, Tudela, blancos y otros generosos, a precios más baxos y moderados que en otros pueblos de Guypúzcoa por razón de su proximidad a Navarra y otras parages y a causa de que no se exige sisa ni otro impuesto alguno, a excepción del común Donativo gracioso Provincial y rata de Alcavala; y, aun por esso, teniendo como tiene precio fixo el vino chiquito por la condición del remate de su provisión añal, regulada por la villa con respecto a su cosecha, se vende en los más años a diez y seis, diez y ocho y veinte quartos el azumbre de cinco libras; y la de Tudela y demás suso especificados, a que llaman vinos grandes, apenas subirá de veinte y seis quartos el de la Ribera, treinta y dos el de Tudela, quarenta el blanco y de aí abaxo todos éstos, pues se remata su abasto con determinación de días para su traída y viage y el tanto diario de portes por cada macho en quien prometiére más ventajosa postura, abonándose además al rematante el coste o precio que huviesse cargado en donde lo comprare o se huviesse cargado, y los respectivos a aquel Donativo y Alcavala.

17.
Castaña y hortaliza.

Suele aver mediana cosecha de castaña. De hortaliza no ay suficiente en el territorio de la villa, sin embargo de que todas las casas de su calle y población tienen sus propias huertas, pegantes a las mismas; pero es surtida superabundantemente de la que viene y traen diariamente los Lugares circunvecinos, como Alzo, Orendain, Ycastegieta y otros, no sólo hor-

18.

Carnicería.
Véase cap. 40 y 41 de Ordenanzas municipales.

Consumo y posadas.

Aceyte y ballena.

19.

Ríos, su curso y pescados.

20.

Molino.

Alarde.
Decreto de Guipúzcoa, año 1708. 1732.

Es un acto honorífico y peculiarísimo de los nobles hijosdalgo y limpios de sangre de esta Provincia.

taliza más también leche, huevos, aves, corderos, fruta y otros comestibles a proporción de las estaciones del año y sus respectivos productos. Su tasa cap. 34 de Ordenanzas.

Mantiene carnicería pública de vaca y carnero continuamente a razonables y moderados precios, sin gravamen, carga ni imposición alguna, de la que se surten también los Lugares del contorno y la Fábrica de las minas de cobre de Aralar; pues hasta Tolosa y Villafranca y Azpeitia no ay otra carnicería en el intermedio con Alegría, en la que por sí sola es necesaria también por su mucho consumo con siete u ocho posadas, a las que concurren gran número de huéspedes de día y noche, particularmente arrieros con requas de machos por su situación en buena proporción de distancias para viages a la Ciudad de San Sebastián, puerto de comercio, y regreso de ella para Navarra, Alaba, Aragón y Castilla. Se remata también en almoneda añalmente la provisión de aceyte y ballena.

Corren por su distrito y pegantes a las huertas contiguas del poblado el caudaloso río Oria y otro que vaja de Amézqueta, en los cuales se cogen abundantemente truchas, barbos, anguilas, vermejuelas (que comunmente llaman *zarbos* o *mazcarras*) y otros pescecillos.

Tiene su molino de ceveras y granos de trigo y maíz, propio concejil, con prohibición de que ningún vecino u morador pueda llevarlos a moler a otro molino baxo la pena de (en blanco) y ha avido año en que ha producido de renta setezientos ducados y más.

Añalmente, por el día de San Fernando, treinta de Mayo, hace muestra de Armas, Alarde o exercicio de ellas con su gente, capitán, oficiales, cabos y soldados, dando a cada uno de éstos la pólvora necesaria para disparar y sus dos libras de pan y dos quartillos de vino chiquito; porque los ensayes de Armas son los mayores festejos de la belicosa nación guypuzcoana.

Enao tomo 1. Dedicatoria a San Ygnacio.

21.
Escuela de niños.

Mantiene la villa su escuela y maestro de primeras letras para niños de sus vecinos y moradores, de balde y sin mesada alguna, con la rata que se cobra de aquella dotación de Juan de Yría, dándole además la segunda habitación de su casa concejil y doce carros de leña, entregados en la misma, libres de coste y renta. El maestro tiene obligación de enseñar a leer, escribir y contar.

Elección y nombramiento de
Mayordomos.

Al día de Elecciones de Alcalde y demás Capitulares de república, nombra la villa, como Patrona de su Iglesia, Mayordomo Obrero u de la Fábrica, Mayordomo del hospital y Postulante de las limosnas para las Animas del Purgatorio; y quantas se recogieren distribuye entre los cabildantes Eclesiásticos para celebrar missas en sufragio de ellas. Y también colector de la Bula.

22.
Unión de Aizpurua y su capital.

Tiene contrahida Unión, que llaman de Aizpurua, con las villas de Alzo, Orendain e Ycazteguieta para tratar negocios del servicio de ambas Magestades, Divina y humana, y bien común de los constituyentes, a cuio efecto, en concepto de capital, se congregan en Alegría y su sala consistorial, en donde otorgan sus escrituras para diez y nueve años regularmente, poderes para las Juntas generales y particulares de la Provincia, a donde concurren alternativamente, es a saver Alegría en dos años y las otras villas en cada uno, soportando también Alegría el turno de Ycazteguieta por la escasez de sus fondos a Juntas particulares en los tiempos correspondientes.

Aquí la formación de la Compañía, nombramiento de Capitán para el resguardo de la costa de Fuenterrabía en invasiones de Francia y la Gran Bretaña.

Su concurrencia en un cuerpo.

En tránsitos de Personas Reales asisten también dichas tres villas con sus vanderas y gente armada a la plaza pública de Alegría, a incorporarse con el ejército de aquí, a saludarles con disparos y salva de fusiles. Del mismo modo acuden a dicha plaza con vagages y carros, quando sucede pasar tropa, regimiento o batallón militar, con previo aviso que se les da para el efecto. A Alegría, como a tal cabeza de la Unión, se encaminan también así por la Provincia, como por el Corregidor de ésta, todas las cartas circulares y Reales Ordenes. Pero con todo eso no se sientan en las Jun-

2.^o
Sanidad del pueblo.

tas de la Provincia a nombre y título de la Unión de Aizpurua, sino cada villa en su puesto particular correspondiente.

Sin embargo de que Alegría está situada entre montaña y orilla de ríos, y se experimenta bastante niebla en algunas mañanas. Con todo eso es un pueblo saníssimo, en que envegesce mucho la gente y no se conocen epidemias ni otras enfermedades, que son frecuentes en otros Lugares. Acaso será esta sanidad y libertad proveniente de la especial calidad de aguas que manan sus fuentes, sobre que sus habitantes son bastante dedicados al trabajo; pues se verá raro u ninguno que en días de labor se halle ocioso, teniendo en qué emplearse, metiéndose aun los herreros en el cultivo y beneficio de tierras, y al contrario los labradores quando les falta que hacer en sus oficios.

Véase cap. 59 de Ordenanzas municipales.

3.^o
Casas y edificios de la población y su calle.

Contiene la población y calle de Alegría ochenta y cinco casas y edificios por ambos costados, incluso en ellos la Hermita del Santo Christo y el Hospital, que existen en las extremidades de una y otra vanda acia Tolosa y ocho suelos de casas germadas, con interpolación por los lados del río y montaña, sin que entren en el número dos casas de lagares separados para exprimir sidras y diferentes fraguas de Armeros y Herreros, a las espaldas de casas.

Aquí las posadas.

Lagares.

Para beneficiar tan copiosas cosechas de manzana natural del pueblo y algo que, con licencia de Justicia en conformidad de su Ordenanza municipal, se introduce de fuera parte, se reconocen corrientes veinte y seis lagares en el interior de su población.

Tropas militares.

Son tales la disposición, conveniencias y capacidad de Alegría, que se han visto alojar en ella no sólo Partidas sueltas mas también batallones y parte de regimientos de soldados y tropa militar y passar noche en élla, a lo menos acia el año de 1737 a poca diferencia y en el de 1725 a 26 estuvieron de guarnición unas quantas compañías del regimiento de Cuenca, manteniéndose el resto en Tolosa por espacio de once meses, y se partieron con

arto sentimiento la mañana 24 de Junio del año subsiguiente e inmediato por el cariño que cobraron al pueblo y sus habitantes, aviéndose acomodado en Tolosa con señoritas de ella algunos oficiales y señaladamente Don Antonio Montero y Espinosa, teniente Capitán de Granaderos, con Doña Josepha Antonia de Urbiztondo y Garate, cuia hija legítima María Manuela de San Francisco Xavier, religiosa, ha sido Abadessa del convento de Santa Clara de la misma Tolosa en el último trienio, que ha espirado por Abril o Marzo del corriente año de 1785. Y los que de guarnición estuvieron en Alegría formaron sus cuarteles en la casa Sarienaea y Palacio de en medio casi de la calle, poseído en el día por dicho Don Juan Angel de Yrazusta.

Arca en la sacristía.

En la sacristía de su Iglesia parroquial existe colocada una arca de barras de fierro, de particular estructura, con cerraja interior oculta, y llave en su medio superior horizontal y cubierta de ella, que de un golpe y movimiento manual de la llave prende todo su artificio y la cierra de una vez por sus quatro ángulos, costados, partes suprema e ínfima. Es capaz de custodiarse en élla cualquiera cosa sagrada y alaxas de plata sin miedo ni temor de substraherse por la dificultad de romperse, quebrar ni removerse de su sitio sin fuerzas extraordinarias, auxilio de considerable número de hombres, sonido, ruido notable en la vecindad y dilatado tiempo, y por su grande peso de (en blanco) arrobas, más que menos. La franqueó de limosna a la Iglesia, por quinientos ducados, Don Joseph de Olozaga, vecino de San Sebastián y descendiente de la misma villa por sus antepassados, siendo de duplicado o superior valor a rigurosa tassación. Otra arca igual por alargamiento del mismo Olozaga parece que ay en la Iglesia parroquial de la villa de Usurbil; pero ninguna más en otra parte.

* * *

(hav una nota separada)⁸.

8. Escrita por la misma mano que la Recopilación.

Martín de Olózaga, natural de Alegría y bautizado en su parroquia por el Lizdo. Don Gaspar de Ybarra, rector de ella, en 13 de diciembre de 1592, fue Alguacil y Familiar del Santo tribunal de la Inquisición de Logroño por título despachado en 14 de Octubre de 1623, que exhibió el día 15 de Noviembre del mismo año en el Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián, en donde contraxo su matrimonio con Ana de Arizmendi, vecina de la misma. Fue también Juez de Plantíos de Arboles de esta Provincia de Guypúzcoa por S. M. Su partida bautismal se halla en el libro más antiguo de dicha parroquia de Alegría. Fue hijo de Pedro de Olózaga y M.^a de Vidasola, natural de Alegría, de donde fue también Alcalde.